

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15700 *Resolución de 9 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 173, de 8 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno libre:

- Una plaza de Oficial 1.^a de Albañil, mediante el sistema de concurso-oposición.
- Una plaza de Oficial 1.^a de Jardinería, mediante el sistema de concurso-oposición.
- Una plaza de Guarda Rural, mediante el sistema de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Socuéllamos.

Socuéllamos, 9 de septiembre de 2021.–La Alcaldesa, María Elena García Zalve.